

Elecciones para renovaciones del Consejo Regulador

- Censo A: Viticultores inscritos en Cooperativas o Sociedades agrarias de transformación.
- Censo B: Viticultores no inscritos en Cooperativas o Sociedades agrarias de transformación.
- Censo C: Titulares de bodegas no embotelladoras.
- Censo D: Titulares de bodegas embotelladoras de vinos amparados.

Número de orden	Apellidos y nombre del titular o Entidad	Domicilio	Sección electoral	Observaciones

En las hojas siguientes no es preciso la cabecera de la hoja número 1.

En la última hoja se hará la siguiente

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente «Censo provisional» de titulares de compuesto por hojas numeradas, con un total de censados, estuvo expuesto al público en los locales de para oír reclamaciones durante los días a ambos inclusive.

..... a de de 19.....

El Secretario.

(Dirección Provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación, etc.)

ANEXO III

Elecciones para la renovación o elección de Vocales de representación del sector del Consejo Regulador de la Denominación de

Asunto: Remisión de censos provisionales.

Adjunto remito a un ejemplar de los censos provisionales de electores inscritos en los Registros del Consejo Regulador de la Denominación para su exposición pública en los locales de esta Entidad durante los días a a tenor de lo establecido en la normativa electoral vigente.

El Secretario de la Junta Electoral de la Denominación,

SR.

ANEXO IV

**Composición de los Consejos Reguladores
NUMERO DE VOCALES**

	Sector productor		Sector elaborador	
	Socios de Coop. o S.A.T.	Otros	Molinos arroceros y almacenes	Envasadores
	Censo A	Censo B	Censo C	Censo D
D. O. Calasparra	2	1	0	3

	Viticultores		Vinicultores	
	Cooperativas y S.A.T.	Otros	Otros	Embotelladores
	Censo A	Censo B	Censo C	Censo D
D. O. Jumilla	4	2	3	3
D. O. Rueda	2	2	-	4
D. O. Ribera del Duero	4	1	2	3
D. O. Toro	3	2	-	5
D. E. Cigales	2	3	3	2
D. O. Rioja	-	-	-	-

**ANEXO V
Modelo de papeleta oficial**

ELECCIONES DE VOCALES EN REPRESENTACION DEL SECTOR VITICOLA/ARROCERO Y VINICOLA/ ELABORADOR DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION

Censo (1).....
Subzona (2).....

Doy mi voto a los siguientes candidatos:

- Titular
- Suplente

(3)

Señale con una cruz a los candidatos a los que da su voto.

Nota: Los candidatos titulares figurarán por orden alfabético.

- (1) Censo: A, B, C o D.
- (2) Subzona: En el caso de que en el Reglamento de la Denominación se contemplen subzonas.
- (3) A continuación del nombre de cada candidato figurará, entre paréntesis, la candidatura a que pertenece.

ANEXO VI

Modelo de acta de escrutinio

Los que suscriben, el Presidente y Adjuntos (e Interventores si los hubiera), que componen la Mesa Electoral número de la localidad de las elecciones de Vocales del Consejo Regulador de la Denominación

CERTIFICAN: Que escrutadas las papeletas de la votación verificada en el día de hoy, en esta Mesa Electoral, el resultado de la misma es el siguiente:

Electores Papeletas válidas
Electores que votaron Papeletas nulas
Papeletas en blanco

Los votos válidos se distribuyeron en la siguiente forma:

	Candidatura	En letra	En número
D.			

Y para que conste, firmamos la presente en a de de 198.....

28828 *CORRECCION de errores de la Orden de 13 de noviembre de 1987 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de naranja, con destino a su transformación, que regirá durante la campaña 1987-1988.*

Advertidos errores en el texto del anexo de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 24 de noviembre de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 35004, apartado primero, línea 19, donde dice: «y por otra parte, como comprador ...», debe decir: «y de otra parte, como comprador ...».

En la misma página, estipulación sexta, párrafo segundo, donde dice: «... pago de dicha factura en el quincena ...», debe decir: «... pago de dicha factura en la quincena ...».

En la misma página, estipulación octava, apartado primero, línea catorce, donde dice: «... constituida por Resolución 10/1987, ...», debe decir: «... constituida por Resolución 19/1987, ...».